



## Asamblea General

Distr. general  
11 de diciembre de 2001  
Español  
Original: inglés

---

### Quincuagésimo sexto período de sesiones

Tema 119 b) del programa

**Cuestiones relativas a los derechos humanos: cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales**

### **Carta de fecha 11 de diciembre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Camboya ante las Naciones Unidas**

Por instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a la atención de Vuestra Excelencia el informe del Representante Especial del Secretario General para los derechos humanos en Camboya (A/56/209), que Vuestra Excelencia transmitió a la Asamblea General. Además de la declaración que hice el 12 de noviembre de 2001 en la 37ª sesión de la Tercera Comisión, y en esta fase tardía del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, desearía formular los comentarios que figuran a continuación.

Lamento profundamente comunicarle a Vuestra Excelencia que el informe es absolutamente engañoso y está plagado de insinuaciones, como, por ejemplo, la alegación hecha en el resumen de que “hay cuatro males fundamentales que continúan afectando a la sociedad camboyana, todos ellos estrechamente relacionados entre sí: la pobreza, la violencia, la corrupción y la anarquía”. Esa descripción de la sociedad camboyana es totalmente falsa e inaceptable a los ojos de cualquier observador objetivo, incluidos el cuerpo diplomático y los centenares de organizaciones no gubernamentales que realizan actividades en el país. Camboya libra actualmente una guerra contra la pobreza, y ha dado pasos importantes para lograr su estabilidad general. Con la desaparición definitiva del Khmer Rouge, hemos logrado por fin la estabilidad política. Queremos lograr la estabilidad macroeconómica mediante una aceleración del crecimiento económico del país y el establecimiento de sólidos cimientos para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico a largo plazo. Nuestro crecimiento económico, nuestra estabilidad política y el progreso que hemos conseguido en materia de derechos humanos y democracia son hechos a todas luces evidentes para la comunidad internacional. Camboya, una nación emergente y dinámica, firmemente encaminada hacia la democracia y el estado de derecho, es un Miembro honorable de las Naciones Unidas y de diversas organizaciones regionales e internacionales. Bien puede ser uno de los países más pobres del mundo, pero está lejos de ser un país anárquico. Se trata de acusaciones muy graves e inaceptables. No hay



excusa para que funcionarios bien renumerados de las Naciones Unidas hagan comentarios ofensivos a expensas de un Estado Miembro de la Organización, porque en definitiva nadie tiene un derecho sagrado de emitir este tipo de juicios. Por otra parte, es evidente que se trata de un informe sobre la situación de derechos humanos en un país en proceso de desarrollo. Pero el derecho al desarrollo y el derecho a la seguridad son también derechos humanos, y resulta inquietante constatar que el Representante Especial haya optado por hacer caso omiso de los logros del Real Gobierno de Camboya a ese respecto. Tengo la certeza de que si se hubiera molestado en leer por segunda vez el proyecto de informe que le presentaron sus colaboradores, especialmente después de realizar varias visitas muy publicitadas a Camboya, no habría dicho que Camboya era un país anárquico.

Los párrafos 27 y 28 del informe son totalmente engañosos. Dan la impresión de que el Real Gobierno de Camboya es un Gobierno sumamente bárbaro. En realidad, el Real Gobierno de Camboya ha intentado, en la medida de lo posible, brindar tierras productivas a los agricultores y títulos de dominio. Dentro de ese régimen, antes de entregar tierras a los agricultores, el Gobierno se ha preocupado de limpiarlas de minas terrestres y municiones sin detonar. Con el fin de garantizar la absoluta seguridad del Representante Especial durante su visita a las tierras en cuestión, las autoridades locales se encargaron de comprobar nuevamente las condiciones de todo su itinerario, para lo cual emplearon a un equipo de remoción de minas que inspeccionó toda la zona ante sus propios ojos. No cabe siquiera pensar que un Gobierno responsable pueda deportar a su propio pueblo a zonas minadas, sin preocuparse por su seguridad y sus condiciones de vida. La desinformación contenida en el informe fue recibida con incredulidad por todos los camboyanos, y ello se hizo saber al Representante Especial durante su reciente visita a Camboya.

Cabe esperar que el Representante Especial haya quedado satisfecho con la explicación oficial que el Gobierno le transmitió al más alto nivel y con el hecho de que el Real Gobierno de Camboya tenga, claramente, un mayor sentido de la responsabilidad de lo que insinuó el Representante Especial. El larguísimo informe de éste, preparado por sus consagrados colaboradores, contiene mucha más información engañosa. Pero no abusaré del tiempo de Vuestra Excelencia para aclarar cada una de sus distorsiones y exageraciones, o las preocupaciones por acontecimientos ficticios que aún no han sucedido en Camboya.

Por último, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento a Vuestra Excelencia y a las Naciones Unidas por la generosa asistencia que han prestado al pueblo de Camboya, y asegurarle la disposición permanente del Real Gobierno de Camboya a cooperar con las Naciones Unidas en cuanto sea posible.

Agradecería a Vuestra Excelencia que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 119 b) del programa.

Me he tomado la libertad de enviar una copia de la presente a la Sra. Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

*(Firmado)* Ouch **Borith**  
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario  
Representante Permanente

